

INE restará diputados a Morena y aliados, pero sin afectar su mayoría



TANYA ACOSTA

a bancada de Morena y sus aliados (Verde y PT) quedaría integrada por 364 curules en la Cámara de Diputados, mientras el frente PAN-PRI-PRD alcanzaría 108, MC con 27 y un independiente, indica un cálculo elaborado por especialistas del Instituto Nacional Electoral (INE).

Vale destacar que si bien en este análisis se le restan a Morena 12 espacios respecto de la perspectiva de junio, precisamente en el marco de los criterios para evitar la sobrerrepresentación, el bloque encabezado por el partido guinda mantendría holgura para aprobar reformas constitucionales. No así en el Senado, donde esta misma alianza tendría 83 escaños, tres menos de los necesarios para aprobar cambios a la Carta Magna.

Se adelanta que el 23 de agosto próximo, el INE aprobará en sesión de Consejo General la integración definitiva del Congreso de la Unión. La resolución como todas las del órgano pueden ser impugnadas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Entre el estudio inicial, elaborado en la segunda semana de junio, y el más actualizado hay diferencias.

El PAN tenía un escenario de 71 diputaciones, y con esta nueva cuenta, quedaría con 72.

El PRI llevaba 36 y ahora le calculan 35, mientras al PRD sólo le tocaría uno, correspondiente al distrito que ganó, pues frente a la inminente pérdida de registro por no alcanzar 3 por ciento de la votación, no tiene derecho a reparto proporcional.

Por otra parte, en el otro bloque aparece Morena, al que en un inicio los analistas del INE le habían calculado 257 curules. Ahora, en este nuevo ejercicio aparece con 236, de las cuales 75 serían plurinominales.

El **PT** pasaría de **47 a 51 y el Verde de 60 a 77**, también por ajustes relacionados con la representación proporcional. A su vez, **MC** se mantiene con **27**.

En el Senado, las proyecciones siguen en los mismos términos: PAN, 22 escaños; PRI, 16, y PRD, dos, para una bancada opositora de 40 legisladores. En tanto, Morena quedaría con 60, Verde con 14 y PT con nueve, para sumar 83 escaños. MC tendría cinco.

Los números anteriores pueden variar por ajustes en el factor votación nacional emitida, por ejemplo. Hasta ahora, las salas regionales del TEPJF han anulado poco más de 564 casillas; casi en todas se comprobó que personas ajenas a la sección electoral recibieron los votos de la ciudadanía, pero en ningún caso el cambio ha sido suficiente para revertir el sentido de los cómputos distritales y de entidad.

Las variaciones de uno y otro ejercicio también se explican porque los recientes cálculos aritméticos ya no toman en cuenta los sufragios obtenidos por el PRD. Tampoco cuentan los votos nulos ni los sufragios de las candidaturas independientes y las no registradas.

Adicionalmente, para garantizar el equilibrio, se aplican dos herramientas que marca la norma: cociente natural y resto mayor. Luego el INE hace la verificación de afiliación efectiva y verificación de sobrerrepresentación.

Morena es el único partido en este último supuesto, pues el límite es 257 diputaciones y le habían calculado 269. De ahí el retiro de 12.

La consejera Carla Humphrey, integrante de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, señaló que el INE resolverá conforme a derecho, a la ley y a la Constitución, y asignará plurinominales a partir de los criterios aprobados por el instituto el 7 de diciembre pasado (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de enero de 2024), antes de que se conociera cómo quedarían las candidaturas y los convenios de coalición.

Fuentes del **INE** indicaron que la votación en el consejo no será por unanimidad, pero confiaron en que sí habrá amplia mayoría. Aclararon que el **INE** no puede interpretar lo que dice la **Constitución**; en todo caso, eso lo puede hacer la sala superior del **TEPIF**.